

El Comercio.

N.º 3625.

LUNES 16 DE AGOSTO DE 1852.

5 ctos.

CADIZ 16 DE AGOSTO.

En correspondencia de la Granja del día 11 dicen á *El Heraldo* lo siguiente:

«Acaba de ser nombrado gobernador de Madrid don Ventura Diaz; de Cádiz, don Miguel Tenorio; de Barcelona, don Martín Foronda. Nada hay todavía para Málaga.

El señor Ordoñez marcha esta madrugada á las 4 para esa.

De política nada notable ocurre.»

Las anteriores líneas esplican el contenido del despacho telegráfico que parece se recibió en Cádiz hace dos días y que la autoridad no ha publicado todavía. Nos creemos, pues, dispensados de seguir guardando la reserva que el decreto de imprenta nos ha impuesto hasta hoy y que podemos ya romper en vista de la publicidad que ha dado otro periódico al cambio de gobernador en nuestra provincia.

El hecho, en efecto, es tan exacto, que ayer mismo ha dejado el mando y ha salido de esta ciudad en el vapor de Sevilla el señor don Martín Foronda, después de recibir por el correo según tenemos entendido comunicaciones muy expresivas en las que el gobierno se muestra muy satisfecho de su conducta y le encarga que antes de pasar á su nuevo destino en Barcelona se dirija á Madrid para conferenciar con los ministros sobre asuntos importantes del servicio público.

Nuestros lectores recordarán que no ha muchos días hablamos de las gestiones que se hacían por parte de los progresistas de Cádiz para conseguir la separación del señor Foronda. *El Nacional* nos contestó entonces negando el hecho y asegurando que sus amigos políticos se alegrarían mucho de que el señor Foronda continuase en Cádiz, pues así podían prometerse como seguro el triunfo en el caso mas ó menos probable de unas nuevas elecciones. Sin embargo, nuestro colega salió antes de ayer en papel de color de rosa para demostrar así públicamente su regocijo por la traslación del señor Foronda, lo cual quiere decir que *El Nacional* estaba dispuesto á alegrarse lo mismo de una cosa que de otra. ¡Consecuencias de su buen humor!

En cuanto á nosotros, decididos cada vez mas á no desempeñar por ahora en las cuestiones meramente locales otro papel que el muy cómodo é inofensivo de simples espectadores; ni nos entusiasma ni nos entristece la marcha del señor Foronda. Bien sabido es en Cádiz que nada absolutamente le debemos como no sea alguna que otra muestra de escesa severidad ó rigorismo. Hoy, sin embargo, que está ausente no sería decoroso ni digno recordar las faltas que creemos ha cometido. Preferimos decir en honor suyo que no todas han sido faltas en su conducta y que ha confirmado la opinion que tenia como funcionario laborioso, activo, de conocimientos no vulgares, y leal á toda prueba al gobierno que le dispensa su confianza.

No diríamos esto ciertamente si el señor Foronda mandase todavía en Cádiz. Mientras ha mandado ni una vez sola hemos tomado su defensa cuando se le atacaba y eso que algunas

veces se le atacaba sin razon; pero hay ocasiones en que los elogios parecen *memoriales* y nosotros tenemos bastante dignidad para no presentar *memoriales* á nadie en las cosas que atañen á nuestros principios ó á nuestros deberes.

He aquí tambien por que nos abstenemos de decir lo que pensamos de nuestro nuevo gobernador el señor Tenorio. Si fuese necesario deramar sobre él algun incienso porque asi convenga á los *intereses de localidad*, otros serán los que se encarguen de verificarlo: nosotros no hemos de ser los que manejen el *incensario*.

Escrito lo que antecede hemos recibido la siguiente comunicacion oficial suscrita por el ex-gobernador señor Foronda, momentos antes de ausentarse de esta ciudad.

Gobierno de la provincia de Cádiz.

Subsecretaria.—Sección central.—Negociado n.º 1.º

Por despacho telegráfico me dice el Excmo. señor ministro de la Gobernacion que S. M. se ha dignado nombrarme gobernador de la provincia de Barcelona y en mi reemplazo en esta al señor don Miguel Tenorio, que lo es de Málaga; previniéndome me presente inmediatamente en la Corte. En su consecuencia marché en este mismo día, y dejó encomendado el mando en la parte política al señor vice-presidente del consejo provincial don Manuel José Deiqui y en la económica al señor administrador de contribuciones don Demetrio Astudillo, con arreglo á la ley.

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletín Oficial* y periódicos de esta capital para conocimiento del público. Cádiz 15 de Agosto de 1852. —*Martín de Foronda y Viedma.*

Pudiendo ejercer mas ó menos influencia en el comercio de sal de la inmediata ciudad de San Fernando las disposiciones del gobierno portugués con respecto á las salinas de Setubal, hemos creído deber trasladar á nuestras columnas el siguiente decreto de S. M. Fidelísima que nos traen los periódicos de Lisboa del último paquete.

«Siendo indispensable arreglar de acuerdo con los buenos principios económicos, el comercio de sal de Setubal, conviniendo acabar desde luego con la desigualdad que relativamente al mismo comercio existe entre los buques de varias naciones que van al puerto de aquella villa, desigualdad que perjudica inmediatamente á los productores portugueses auventando los buques para los puertos extranjeros; siendo de la mayor importancia, en el sentido de los verdaderos intereses nacionales, facilitar las operaciones del comercio, garantir la propiedad y su libre uso, y á toda la navegacion portuguesa el mismo derecho, acabando con las distinciones odiosas y con las restricciones opresivas que hasta ahora han existido para aquel importante comercio, he tenido á bien decretar lo siguiente.

Artículo 1.º El comercio de sal de Setubal queda libre para nacionales y extranjeros, pudiendo tanto unos como otros comprarla, conducirla y cargarla, donde y como quisieren y por el precio en que conviniere.

Art. 2.º Cada uno de los buques nacionales y extranjeros que cargare sal en Setubal estará obligado á comprar treinta *moios* de sal de las salinas, pertenecientes al hospital de

niñeres de Nuestra Señora de la Anunciada ó á la Santa Casa de Misericordia de aquella villa, los cuales serán pagados al mayor precio porque fuere cargada la sal que respectivamente conduzca cada buque.

Art. 3.º El producto de la sal que se exportare perteneciente á los establecimientos piadosos de que se trata será distribuido proporcionalmente entre los mismos establecimientos.

Art. 4.º La administracion y fiscalizacion de los lastres de los buques entrados en el puerto de Lisboa queda á cargo de la aduana respectiva.

Art. 5.º Los actuales empleados de la junta de sal serán oportunamente colocados donde mejor conviniere al servicio.

Art. 6.º Queda estinguida la junta de la reparticion de sal de las salinas de Sado.

Art. 7.º El gobierno dará cuenta á las Cortes en su próxima reunion de las providencias contenidas en el presente decreto.

Art. 8.º Queda revocada la legislacion y demas disposiciones en contrario.

Palacio de las Necesidades 5 de Agosto de 1852.—REINA.—*Siguen las firmas de los ministros.*»

Vemos tambien en los periódicos de Lisboa del último paquete que el día 10 de este mes, se celebró en la secretaria de Estado de los negocios del reino la reunion anunciada para examinar las proposiciones que se presentaron con objeto de construir un camino de hierro desde aquella capital á la frontera de España.

Tres fueron las proposiciones de que se dió cuenta: dos de ellas no satisfacian las condiciones del programa publicado por el gobierno y por consiguiente fue aceptada la otra que habia sido formulada por una compañía denominada *Central Peninsular de los caminos de hierro de Portugal*. Declaróse, pues, en favor de esta misma compañía la concesion provisional de la empresa.

El Diario do Governo del día 12 de este mes inserta el acta original en que aparece así consignado.

Ayer ha seguido corriendo, y al parecer con muchos visos de verosimilitud, la triste noticia de la pérdida del vapor de guerra *Vulcano*, añadiéndose que solo podrá salvarse la máquina y los útiles y efectos del servicio interior del buque, pues el casco se supone ha quedado destruido. Hay, sin embargo, quien afirma que el vapor, si bien baró á su entrada en Vigo, habia salido ó saldria sin gran dificultad.

Nuestras noticias particulares eran mas exactas que las que tenia la autoridad. Segun se verá en el anuncio que insertamos en otro lugar, el vapor *Velasco* (antes *Hibernia*) que lleva este mes la correspondencia para Cavarias y las Antillas, no saldrá hasta mañana 17 á las cuatro de la tarde.

En *El Heraldo* leemos las siguientes líneas.

«No han venido los sucesos posteriores ni las noticias que llegan á nuestras manos á confirmar lo que nuestro corresponsal de la Granja nos decia sobre los motivos á que se atribuyó al principio la reciente modificacion ministerial.

Creyóse el Sábado en el Real Sitio que la disolución del actual Congreso era cosa resuelta, y que por no querer aceptar esta medida el señor marqués de Miraflores se retiraba del ministerio. Esta esplicacion era verosímil, y tanto mas conforme con los antecedentes conocidos cuanto que, como nadie ignora, el público esperaba hace dias de un momento á otro la publicacion del decreto de disolucion, cosa que no por carecer de un fundamento oficial era menos creíble, puesto que sabido es que pocas son las resoluciones que entre nosotros no se traslucen, por mucho cuidado que se tenga en ocultarlas.

«Pero generalmente en España lo verosímil no es lo verdadero, y en efecto las noticias que despues de la modificacion hemos recibido parecen anunciar que la disolucion está muy distante de hallarse resuelta. Considerando que nos encontramos á mediados de Agosto, el no estar decidido el gobierno á disolver, casi es lo mismo que anunciar que lo que está resuelto es la reunion de las actuales cortes en el momento en que su reunion sea indispensable y no pueda retardarse mas.»

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La *Gaceta* del Juéves contiene un real decreto de 4 de Agosto refrendado por el señor Bertran de Lis, creando bajo la inmediata dependencia del ministerio de la Gobernacion, una *junta consultiva de policia urbana*: el cargo de individuo de ella es honorífico y gratuito pero el tiempo de servicio en la misma se abonará para los efectos de cesantia y jubilacion. Se le concede para sus gastos un crédito de 100,000 rs. en esta forma: 75,000 con cargo á los presupuestos provinciales y 25,000 al del ayuntamiento de Madrid.

Por una real orden del dia 6 se manda que cese de todo punto la acuñacion de moneda de oro tan luego como se verifique en el mes de Noviembre próximo la de las pastas que se hayan adquirido hasta el dia.

Leemos en la *España*:

«Hoy se espera en esta corte, de regreso de la Granja, al señor ministro de la gobernacion, y segun se cree, traerá acordado el nombramiento de gobernador de la provincia de Madrid.»

«El señor Gil y Zárate, subsecretario del ministerio de la gobernacion, continúa en el Escorial.»

Segun este periódico parece que el candidato que tenia mas probabilidades para el gobierno de Madrid, es el señor don Ventura Diaz, cuyo nombramiento confirma *El Herald* y nuestra correspondencia particular.

Como ya hemos dicho, nada lijero se sabe sobre la época del regreso de la corte á Madrid, que depende de la temperatura. No sería imposible que si la permanencia en la Granja durante S. M. se resolviera á pasar este mes en Aranjuez, siempre que no se presente el otoño terciario como suele serlo en aquel sitio. Es la residencia real que mas agrada á nuestra reina.

Segun noticias, no parece (dice la *Epoca*) esté tan adelantada, como han dicho varios periódicos, la medida del desestanco del tabaco. Esta cuestion se estudia por las oficinas de Hacienda; se han pedido datos á las aduanas sobre los productos de esta renta en otros paises; pero en los presupuestos que se están formando se cuenta con sus ingresos en la forma que tienen hoy.

Un periódico anuncia la venida del ministro de Fomento á Madrid, lo cual (añada la *Epoca*) tal vez tenga relacion con los asuntos del ferrocarril de Aranjuez. El Estado no puede adquirir esta linea en acciones de carreteras, porque tienen otro destino fijado en la ley, y porque ademas no existen este año disponibles ya mas de cuatro millones. Parece tambien que las oficinas exigen una baja considerable en el precio de tasacion. No se sabe aun cual ha sido sobre esto la resolucion definitiva del consejo de ministros.

Dice la *Gaceta Militar*, que por real orden de

30 de Julio último, ha sido nombrado coronel del regimiento infanteria de la Union, el señor don Mariano Estremera, jefe muy conocido en el ejército, y diputado á Cortes en la legislatura de 1852, por el distrito de Gazorla.

La *España*, como antes lo ha hecho el *Español*, aboga por la conveniencia de bajar el derecho á los azúcares, y en general los de todos nuestro arancel. No ve otro porvenir para la Hacienda de nuestro pais.

El *Diario Español* llama la atencion del gobierno sobre esa constante emigracion hácia la antigua América española, que cada dia crece y se desarrolla con mayor intensidad en las provincias Vascongadas, y en el cual han encontrado sin duda un aliciente de segura ganancia algunos especuladores franceses, que ávidos de oro y de inmoderado lucro, ofrecen á nuestros naturales aparentes ventajas para su viaje á los puertos de América, especialmente para Montevideo y Veracruz, haciéndolos luego victimas de su rapacidad y de su avaricia.

En la bolsa del Juéves no hubo operaciones. A las tres y media quedó el 3 p^o á 45 8/8.

El 3 p^o diferido, á 22 5/8 p.

Amortizable de primera clase á 11 1/8 d.

Item de segunda, á 5 9/16 d. en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p^o de cupones, á 1 3/4 p.

Acciones del Banco á 104 1/2 d.

En una correspondencia de Corvera que publica la *Nacion*, se leen estas noticias:

«En la provincia de Lérida llevamos ya establecidos dos conventos de misioneros vicentinos, uno en Balaguer, y otro en Seo de Urgel. Se dice que en la misma provincia van á abrirse luego cinco mas de igual clase, y en los puntos siguientes: Lérida, Sanahuja, Manresa, Solsona y Bellús.

«De tres meses á esta parte van fusilados en Cataluña cuatro cabecillas carlistas que andaban ocultos y haciendo de las suyas. Los muertos son el Bou, Cabrer, Caragolet y Carreó de Charavalls; mas otros hasta el número de catorce han vuelto otra vez á Francia, no sin cometer antes algunos robos y asesinatos.

«Nos han asegurado que entre cierta gente de Barcelona circula un manifiesto de Montemolin, que dice que en ocupando el trono se compromete ante Dios á defender la industria catalana con exclusion de todo género extranjero. Damos la noticia sin responder de su autenticidad.»

Segun nos dicen de Asturias el señor marqués de Gastañana ha dado en su quinta del Val de Coto un almuerzo al duque de Riansares, en el cual las personas mas notables que asistieron fueron el duque de Gluksberg, marqués de Casa Valdés, Canga Argüelles, vizconde del Cerro, magistrados de la audiencia de Oviedo y los ingenieros Eldoayen y Regoyas. El 15 es la inauguracion del faro del cabo de Peñas á dos leguas de Gijon, y el mismo dia la Reina dará un baile en Contrueces. La apertura del ferro carril sigue fijandose para el 25, pero segun parece, será solo un simulacro. Hasta dentro de algunos meses no quedará abierto á la circulacion.

CORREO ESTRANJERO

Los diarios oficiales de Paris anuncian el arreglo de la desavenencia con Tripoli. El 28 de Julio á la una de la tarde se presentó la escuadra delante de Tripoli. El almirante intimó al mudir, en ausencia del bey, que antes del amanecer del 29 entregase los dos desertores franceses que retenia contra su voluntad. A las siete de la mañana no se habia recibido respuesta. Entonces dispuso el almirante que los buques mercantes se pusieran fuera del alcance del cañon, y preparó sus baterias para romper el fuego, visto lo cual por el mudir, al momento entregó los desertores. Al siguiente dia 30 por la mañana la escuadra se hizo á la vela.

En una carta de Berlin se asegura que el gobierno prusiano ha dado orden á su representante cerca de la confederacion helvética para que intime á esta que restablezca las antiguas

relaciones politicas que existian en el canton de Neuchatel y Prusia. En el caso de que no acceda la confederacion, el gobierno prusiano considerará rotas las relaciones amistosas, y en su consecuencia adoptará las medidas convenientes. Es probable que Prusia anda buscando pretextos para reconquistar su antigua soberania en el canton de Neuchatel, ó cuando menos que trate de abrirse camino para influir en las decisiones de la administracion cantonal, á fin de ir preparando poco á poco la voluntad de los habitantes en su favor. De todos modos la *España* no cree que este asunto pueda tener serias consecuencias.

Los periódicos de Londres dan bastante importancia á la desavenencia con los Estados Unidos, á causa de las pesquerias. En esta cuestion se mezcla como siempre el espíritu invasor y absorbente de los Estados Unidos. Los derechos respectivos á la pesca habian sido especificados en un convenio hecho en 1848. En 1845, lord Aberdeen concedió á los Estados Unidos la facultad de pescar en la bahia de Jundy. En esta concesion se apoyan los Estados Unidos, mientras que el gobierno inglés quiere únicamente atenerse al espíritu y á la letra de los tratados, porque una concesion hecha por un ministro, puede ser revocada por otro.

De todos modos, el diario ministerial declara que la cuestion no tiene, ni con mucho, la importancia que en un espíritu de oposicion le dan los periódicos, y que todo quedará probablemente transigido por la via diplomática.

Refiriéndose á cartas de Lisboa, dice la *Independance Belga* que se ha dado un decreto prohibiendo la entrada en el reino por el término de dos años, á todas aquellas personas que han ido á felicitar á don Miguel por el nacimiento de su hijo.

Bolsa de Londres del 6.—3 p^o inglés 99 7/8; 3 p^o español exterior 48 7/8; diferida 22; pasiva 5 7/8.

Bolsa de Paris del 9.—3 p^o 75; 4 1/2; 104-75; 3 p^o español interior 43 7/8; id. exterior 48 1/2; diferida 22 1/8.

CRÓNICA LOCAL.

Anoche se ha despedido del público del teatro Principal con la linda comedia *¿Quién es ella?* la compañía del teatro del Drama de Madrid que dirige con su acostumbrada maestria el apreciable y acreditado actor don Joaquín Arjona. Difícil es que se borre en mucho tiempo la buena memoria que nos deja. En Cádiz hemos conocido muy buenos actores. El mismo señor Arjona ha dado aqui, puede decirse, sus primeros pasos en su carrera de artista y ha sido objeto antes de ahora de las simpatias que en todos conceptos merece: la mayor parte de los individuos de la compañía eran tambien conocidos de este público; pero todos han agradado esta vez mas que nunca, y es porque al mérito artistico de cada uno, á lo que respectivamente han adelantado con el estudio y con la práctica, se agrega lo que nosotros no habiamos visto antes, la belleza, la perfeccion del conjunto, lo bien acabado de todos los detalles y pormenores de la escena, esa homogeneidad, esa propiedad admirable que solamente sabe producir una direccion tan hábil como la del señor Arjona.

En honor á la verdad y á fuer de imparciales debemos decir que no es la funcion de anoche en la que mas nos ha agradado la compañía, lo cual no supone ni mucho menos, que no haya estado muy bien ejecutada. El señor Arjona arrancó grandes aplausos en la numerosa y escogida concurrencia, especialmente en los bellísimos versos con que concluye la comedia, que dijo perfectamente y que tuvo que repetir cediendo á las vivas instancias del público. Una y otra vez fueron llamados á la escena los individuos de la compañía. El teatro estaba, como antes de anoche, completamente lleno.

Apesar de las calores ha habido durante toda la temporada una numerosa concurrencia, siendo esto la mejor prueba de lo mucho que han complacido al público las tareas de artistas tan distinguidos como doña Teodora Lamadrid y don Joaquín Arjona, que, junta-

mente con la simpática Rodríguez, con los aventajados jóvenes Osorios, y con los demás actores, cada cual en su esfera respectiva, dejan en Cádiz gratísimos recuerdos que deben sin duda honrearlos en cuanto dan testimonio de de todo lo que valen, por su talento los unos, por su aplicación y buen deseo los que no han conquistado aun la corona de gloria del artista.

Entre los cien ramos de flores que antes de anoche cayeron á los pies de la distinguida actriz doña Teodora Lamadrid había una corona que parece le fue dedicada por otra apreciable actriz, la señora Toral, que también ha representado en Cádiz la *Adriana*.

El Nacional al decir esto añade que el brazalete de que hablamos ayer había costado cinco mil rs. Además hemos oído hablar de otros varios obsequios que particularmente han hecho á la señora Lamadrid algunos de sus muchos admiradores.

Uno de los ramos que se arrojaron antes de anoche á la Teodora Lamadrid, contenía entre las flores el siguiente soneto.

A la sublime actriz doña Teodora Lamadrid, en u beneficio.

SONETO.

De tu flor juvenil era Adriana
el nectar del amor grato rocío,
y en alas del risueño desvarío
volaste de ilusión á ilusión vana:

Luto después de tu pasión di mana,
que el de los celos huracán impío
agostara la flor que ya sin brío
dobló su tayo ante la parca insana;

Luego recibe de entusiasmo ardiente
fruto de admiración, sinceros dones
que arrastran tras de sí los corazones:

Después vas á partir: con ¡ay! doliente
el triste adiós de nuestros pechos llevas...
... ¡y así del mundo las mudanzas pruebas!!!

Emilio de Arjona.

Cádiz y Agosto 14 de 1852.

Tenemos en Cádiz al rey de los baritonos, el célebre Ronconi. ¿No podría combinarse algún concierto que nos permitiese oír á esta notabilidad del arte? Deseamos que alguien tomase la iniciativa para que viésemos realizados en esta parte nuestros deseos que indudablemente son también los del público.

Como se ha creído generalmente que los versos publicados ayer en *El Comercio* son de nuestro amigo don Feliz de Uzuriaga, debemos decir, porque así se nos ha pedido, que es otra persona igualmente apreciable, el autor de ellos.

Caja de Ahorros.—En el día de hoy han ingresado 3,520 rs. vn. depositados por 36 individuos de los cuales uno ha sido nuevo imponente, y se han devuelto 2,426 rvn. á solicitud de 2 interesados. Cádiz 15 de Agosto de 1852.—El director de turno, Picardo

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el segundo comandante don Juan José Galindo, capitán del regimiento de infantería de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital, y provisiones: el mismo cuerpo.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

Alcaldía. corregimiento de Cádiz.

Mercado de carnes el día 15 de Agosto.

4 Carneros	á 26	ctos. lib., con 70 lb.
12 Bueyes.. de 23 1/2 á 25		
1 Toro.....	a 23 1/2	
1 Novillos.	a 25 1/2	
9 Vacas... de 24	a 25	} con 4,683 lib.
1 Utrero...	a 26	
0 Kral.....	a 00	
2 Terneras	a 31	
3 Anojos.. de 27	a 29	
Suma total de libras.		4.753.

Arjona.

Desde el día 1.º del presente mes al de la fecha se han impuesto por esta alcaldía corregimiento y se han cobrado en el papel correspondiente, cuarenta y nueve multas de ocho reales, y dos

de cuatro idem, total cuatrocientos reales de vellón, por infracciones de las ordenanzas municipales, especialmente en lo relativo á la limpieza pública. Cádiz 15 de Agosto de 1852.—Arjona.

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de hombres.	Jornas que devengan.
En la Alameda.	15	2 a 8, 1 a 7, 5 a 6, 6 a 5 y 1 a 3.
Ambulantes por la ciudad.	4	1 a 8, 2 a 6 y 1 a 5.
En la Casilla del empedrado un picapedrero.	1	1 a 10.
Madronas.		
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas.	4	2 a 6 y 3 a 5.

Cádiz 15 de Agosto de 1852.—Arjona.

Artillería.—Habiéndose modificado la tasación hecha primeramente de los 77 quintales 42 libras de hierro viejo procedente del desharato de montajes y carruages, y 45 quintales 18 libras de peor calidad, que no pudieron rematarse en la subasta del 3 del corriente, ha dispuesto el Exmo. señor general subinspector del departamento se proceda á nueva licitación, que deberá tener lugar el Miércoles 18 del actual á las 12 de la mañana, ante la junta económica de la maestranza de artillería de esta plaza, en el concepto que la adjudicación en el mejor postor no tendrá efecto hasta que recaiga la aprobación de dicho Exmo. señor. Cádiz 12 de Agosto de 1852.—El coronel capitán secretario, Pedro de Iruegas y Goossens.

Por disposición del tribunal de comercio de esta plaza, ha de celebrarse ante el mismo á las once de la mañana del Lunes 6 de Setiembre próximo junta de acreedores á bienes del difunto don Fernando Saenz y San Vicente, para que enterados del estado de la dependencia adopten las medidas que crean mas oportunas respecto á las reclamaciones hechas por el representante del Exmo. cabildo eclesiástico. Y se hace notorio para que los interesados asistan al acto por sí ó por legítimos apoderados, apercibidos los que no comparezcan de que el acuerdo de la mayoría de los concurrentes les parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 13 de Agosto de 1852.—Ricardo Le-Clerc.

Por providencia del señor juez del distrito de Santa Cruz de esta ciudad en autos por mi escribanía, se sacan á pública subasta por término de 9 días, diferentes cuadros pintados en cobre, tabla y lienzo, apreciados en 8,147 rvn., debiendo verificarse el remate á las 12 de la mañana del día 25 del corriente, en el despacho de audiencia del referido señor juez, calle de las Descalzas, núm. 53. Quien quisiere hacer postura, acuda á dicha mi escribanía, donde se le instruirá por menor de cuanto exija, se le proporcionará la vista de las pinturas y admitirá la proposición que hiciera. Cádiz 14 de Agosto de 1852.—Rafael Salgado de Piña.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Roque y San Jacinto—Misa JUBILEO.—Está en la iglesia de Santiago.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Beaumur á la sombra	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera
Al salir el sol..	15 1/2	30.02.	E.	Clara.
Al medio día..	21	30.02.	NO.	Idem.
Al pon. el sol..	19	30.02.	Calma	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol á las 5 y 18 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 50 minutos de la tarde
Sale la Luna á las 6 y 5 minutos de la mañana
Se pone á las 7 y 51 minutos de la noche.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 y 4 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 2 y 41 minutos de la madrugada
Primera baja a las 8 y 50 minutos de la mañana
Segunda alta a las 3 y 00 minutos de la tarde
Segunda baja a las 9 y 9 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Gibraltar en uno, fragata austriaca Millinka, c. R. Florio, en lastre, á don Francisco Gallardo.
De Elsenour en 33, fragata rusa Dygden, cap. T. Sandstrom, con madera, á don Carlos Younger.
De Civitavechia en 26, id. inglesa Garwine, c. G. De Gruchy, en lastre, á don Juan Pablo Gomez.
De Gibraltar en uno, bergantin-polacra sardo Nueva Providenza, c. J. A. Rosasco, con grapes, á

don Angel Revello.

De id. en uno, id. goleta inglesa Belsey, cap. J. Martin, en lastre, á don Daniel Mac-Pherson.

De Tarragona en 29, id. id. español Sotera, don Ramon de Aurrevetrea, en lastre, á los señores Larrios hermanos.

De Málaga en 8, goleta id. Joven Amalia, don José Vega, en lastre, a don Francisco Menendez.

De Málaga en 5, polacra goleta id. Santísima Trinidad, don Nadal Segarra, en lastre, á don Manuel A. Lloret.

De id. en 3, id. id. Unica Calisto, don Miguel Castroman, en lastre, á don Manuel Quintana.

De Torrevieja en 15, id. id. Joven Modesta, don Valentin Rodriguez Llanos, con varios efectos, á dicho Menendez.

De Génova y Algeciras en uno, id. id. Amalia, don Sebastian Pou, con mármol, á don Marcos Zulueta.

SALIDOS.

Para Buenos-Ayres, fragata inglesa Orion, capitán H. Kenston, con sal.

Para Málaga, pallebot americano J. Darling, c. R. Wheeler, en lastre.

Para Sevilla, bergantin-goleta español Adela, don Vicente Olagubel, con mercancias.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

La fragata española ASIA, saldrá á la mayor brevedad, recibiendo un resto de carga para el primer puerto y pasajeros para ambos, los que disfrutaran de las excelentes comodidades de sus cámaras, con camarotes cerrados, siendo uno de ellas muy á propósito para ocupar una familia, y el inmejorable trato que su capitán don Manuel Corvera tiene tan acreditado. Consignataria, calle Nueva, núm. 47, primer piso,

D. Miguel A. Garcio.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata paquete española LEONTINA; tiene una gran parte de su carga lista y admitirá el resto á flete y pasajeros, á quienes su capitán y dueño don Gabriel Perez ofrece el esmerado trato que tan acreditado tiene en sus anteriores viajes. La despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

PARA VALPARAISO Y LIMA.

Saldrá en todo el mes próximo la fragata española PRECIOSA, al mando de su capitán don José Farragut; admitirá pasajeros con la comodidad y buen trato que proporciona este acreditado buque, acabado de carenar y forrar en cobre: para mas informes puede acudir á la calle del Teniente, núm. 13, escritorio de

D. José de la Viesca.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

El acreditado bergantin español SOL DE PUNTALES, dará la vela á la mayor brevedad: admite carga y pasajeros, los que serán bien tratados por el capitán don Francisco Gonzalez. Se despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja, por

D. Manuel A. Lloret.

PARA SANTO TOMAS DE GUATEMALA.

El acreditado bergantin español CURRUTACO, su capitán don Manuel Soler, e espera en este puerto dentro de pocos días y emprenderá su viaje del 15 al 2.º de Setiembre: admitirá alguna carga y los pasajeros que se le presenten para los que tiene buena comodidad. Se despacha en la Plaza del Correo, núm. 69, por

D. José San Roman

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española HISPANO FILIPINA, su capitán don Rafael Fernandez de Castro. Es buque de gran porte con hermosas y cómodas cámaras, y recibe carga á flete y pasajeros, á los que se dará el trato mas distinguido. Se despacha en la Ahumada, núm. 5, por

D. Ignacio Fernandez de Castro.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

LUNES 16.

10 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.
11 1/2 de idem.	11 de idem.
12 1/2 de idem.	12 1/2 de idem.
2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.
3 de idem.	3 de idem.
4 de idem.	11 de la noche.

MARTES 17.

10 1/2 de la mañana.	6 de la mañana.
2 de la tarde.	11 1/2 de idem.
4 1/2 de idem.	3 1/2 de la tarde.

MIÉRCOLES 18.

12 de la mañana.	6 1/2 de la mañana.
2 de la tarde.	1 de la tarde.
4 1/2 de idem.	3 1/2 de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 16.

9 de la mañana. S. F. 41 de la mañana. D.
 2 de la tarde. D. 3 1/2 de la tarde. S. F.

DIA 17 y 18.

9 de la mañana. S. F. 3 1/2 de la tarde. S. F.
 5 de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 16.

9 de la mañana. D. 7 1/2 de la mañana. D.
 2 de la tarde. P. R. 10 de idem. P. R.
 5 1/4 de idem. D. 3 3/4 de la tarde. D.

DIA 17 y 18.

9 de la mañana. D. 7 1/2 de la mañana. D.
 5 de la tarde. P. R. 3 1/4 de la tarde. D.

Precio de billetes: 5 rs. en popa y 3 en proa.—Lo
 pasajeros que á bordo no entreguen billete pagarán por el
 pasaje 6 rs. en popa y 4 en proa.

NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la
 S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El TEODOSIO saldrá el Lunes 16 á las 12 de la ma-
 ñana.—De Sevilla el día 18 á las 7 de idem.

El ADRIANO saldrá el Martes 17 á las 12 de la ma-
 ñana.—De Sevilla el día 19 á las 7 de idem.

El RAPIDO saldrá el Miércoles 18 á la una de la tar-
 de.—De Sevilla el día 17 á las 7 de idem. El despa-
 cho de billetes estará abierto dos horas antes de la sali-
 da del vapor, calle Nueva.

El SAN TELMO saldrá el Jueves 19 á las 12 de la
 mañana.—De Sevilla el día 16 á las 7 de idem.

VAPORS CORREOS TRAS-ATLANTICOS.

El paquete de vapor correo de S. M. nom-
 brado VELASCO, de 1600 toneladas y fuerza
 de 600 caballos, saldrá el día 17 del corriente á
 las 4 de la tarde, para Canarias, Puerto Ri-
 co y la Habana, admitiendo pasajeros para di-
 chos puntos. La correspondencia se recogerá en
 la administracion de correos. Consignatarios,
 Retortillo hermanos.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES ENTRE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MARSELLA, CON ESCALAS EN CADIZ, MALAGA, VALENCIA Y BARCELONA.

La magnífica corbeta paquete de vapor espa-
 ñola de 800 toneladas y fuerza de 260 caba-
 llos, nombrada El Duque de Riansares, al man-
 do de su capitán D. Francisco Vizaguirre, de-
 berá llegar á este puerto, procedente de Santa
 Cruz de Tenerife, el 15 del corriente y saldrá
 el 17 del mismo á las 4 de la tarde, para Má-
 laga, Valencia, Barcelona y Marsella.—Admi-
 te carga y pasajeros para dichos puntos.
 Consignatarios,
 Retortillo hermanos.

El paquete de vapor español BALEAR, su ca-
 pitán don Felipe Ramon, llegado á esta bahía
 el 15 del corriente mes, y saldrá el 18 á las 7 de
 la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Al-
 geciras, Malaga, Valencia, Barcelona y Marse-
 lla. La correspondencia se recibirá en el cor-
 reo hasta las dos de la tarde del día anterior al de
 la salida. Lo despacha don José San Roman, pla-
 za de San Agustín.

ANUNCIOS.**EDICTOS.**

Aprobadas por el señor gobernador de la pro-
 vincia las primeras actuaciones instruidas para
 la subasta de 60 fanegas de trigo existentes en la
 panera del pósto de esta ciudad, contados desde
 el que se publique en el Boletín Oficial, el rem-
 ate por 10 días, bajo la cantidad de 36 rs. vn.
 cada fanega que resulta del aprecio; el expediente
 se hallará de manifiesto en la secretaria del ilus-
 tre ayuntamiento para conocimiento de los lici-
 tadores, y la subasta en un juicio tendrá lugar
 el día que venza aquel plazo en las casas capitu-
 lares, abriéndose los estrados á las 12 de la ma-
 ñana y terminándose el remate á las 2 de la tarde;
 a persona en cuyo favor se celebre no tiene que
 satisfacer derechos ni emolumento alguno por la
 formación del expediente, solo abonará el coste de
 la insercion de este edicto en los periódicos de la
 capital, los gastos de administracion si la hubie-
 re, los de la escritura de fianza y copia con el de-
 recho de hipotecas y el importe del papel de rein-
 tegro correspondiente segun las fojas del expedien-
 te. Puerto de Santa Maria 14 de Agosto de 1852.
 —El alcalde corregidor, Francisco de Pineda.—
 Pedro Antonio Pacheco, secretario.

Nueva casa de huéspedes,

calle de San Miguel, núm. 31.

Comodidad, decencia y esmerado trato.

El profesor Nicolino Calyo,

autor y propietario del célebre COSMORAMA,
 actualmente espuesto en la calle de San Jo-
 sé, núm. 67, y su hijo mayor, tienen el gus-
 to de hacer saber á este ilustrado público y sus
 amigos, que durante el tiempo que permanece-
 rán en esta ciudad, se ocuparán en hacer re-
 tratlos y paisajes; se dedicarán tambien á dar
 lecciones.

Se vende un hermoso ves-

tuario para vestir seis óperas, la mayor parte
 sin haber servido.—En la calle de Sopranis,
 tienda de la viuda de Laesa, darán razon don-
 de se halla el inventario. 16a

En la libreria de D. SE-

VERIANO MORALEDA, denominada de Hortal y
 Compañía, plaza de San Agustín, núm. 201, se ha
 recibido un abundante surtido de

Papel superior satinado de diferentes clases y
 tamaños para cartas y oficios de lo mejor que ha
 existido en este depósito y á precios cómodos. En-
 tre el surtido lo hay á la holandesa blanco y azul-
 do, fino, satinado superior, denominado de Posta y
 tela de cebolla, propio para cartas de America y
 el extranjero. Tambien lo hay en pliegos de la ma-
 ño comun y en 4.º español para cartas y oficios.
 Sobres sencillos y de lujo de diferentes tamaños,
 desde 4 rs. el ciento. Papel de música. Dicho se-
 cante. Libros en blanco y rayados perfectamente
 encuadrados y efectos de escritorio de todas cla-
 ses.

Las glorias Nacionales.

Se han recibido de esta interesante publica-
 cion hasta la entrega 102.—Los señores sus-
 critores se servirán pasar á recoger las que le
 falten.

Tambien se han recibido ejemplares de to-
 das las entregas publicadas, y continúa abierta
 la suscripcion al infimo precio de á REAL LA
 ENTREGA, en la Libreria Moderna y Despacho
 del Comercio, calle de la Zanja, núm. 12. 3

Gran surtido de relojes de

oro y plata para el bolsillo.

Se venden desde 8 á 150 pfs., con garan-
 tia, en el establecimiento de don Federico Sie-
 veit, calle de San Francisco, núm. 203, fren-
 te al consulado.

En el mismo establecimiento hay un buen
 surtido de relojes de péndola. 3

A los señores que necesi-

ten agua en sus haciendas.

Mr. Julian Agustin Pio y Ba hereau, se com-
 promete á proporcionar el agua sin exigir interés al-
 guo, por su conocimiento, hasta tanto que el agua
 aparezca: facilitando el mismo los materiales de
 maquinaria de su invencion, como bombas, torno,
 &c. indispensable para dichas obras. Los señores
 que quieraa favorecerle dejarán el aviso en Cádiz
 en la calle del Herron, núm. 125. En el Puerto de
 Santa Maria calle Larga, núm. 113, casa de don
 José Pastor, y en Jerez de la Frontera, fonda de S.
 Dionisio.

Gran cambio de vistas del

célebre cosmorama pintado por el profesor Mr.
 Nicolino Calyo.—El propietario y autor de dicho
 cosmorama tiene la satisfaccion de avisar al públi-
 co que ya tiene hecho el cambio de vistas anun-
 ciado, que por la belleza y lo interesante de ellas
 agradañ tanto á este ilustrado público como
 las anteriores. La exhibicion se halla abierta des-
 de las 10 de la mañana hasta las 10 1/2 de la
 noche, en la calle de San José, núm. 67.

Entrada 2 rs. y los niños de 10 años pagarán
 la mitad.

El nuevo método para

aprender á hablar, leer y escribir el INGLÉS EN SEIS
 MESES, por el célebre OLLENDOFF, se halla de venta,
 en la LIBRERIA ESPAÑOLA Y ESTRANGERA, calle de
 Guaneros, núm. 56.

En la misma se admiten suscripciones á las obras
 siguientes compuestas por el referido autor.

GRAMATICA FRANCESA, segunda edicion, nota-
 blemente aumentada y corregida.

Dicha Italiana.

2 Alemana.
 2 Latina.

Los que hayan sido suscritores á la primera edicion
 de la gramatica francesa, así como los que han toma-
 do la inglesa, y se suscriban á alguna de las que están
 en prensa, gozarán ventaja en el precio de ellas, y
 ademas tendrán obcion á los regalos ofrecidos en los
 prospectos.

En el mismo establecimiento hay un completo
 surtido de vocabularios, guias de conversacion, cursos
 de mas, diccionarios y otras varias obras propias pa-
 ra facilitar la enseñanza de los espresados idiomas, los
 cuales serán mas arreglados de precio á los suscri-
 tores de uno ó mas métodos del referido Ollendorff.

Tienda de los corbatines

de Paris, calle Ancha, núm. 62.

Madama Jouque, tiene el honor de avisar á su nu-
 merosa clientela, que acaba de recibir de Paris un
 completo y variado surtido de telas para corbatines de
 las mas nuevas que han salido de fabricas, á precios
 sumamente arreglados.

Renueva los usados, y de una costura usada, segun
 su estado, y se construyen tambien al módico precio
 de 9 rs. trayendo la tela el interesado.

Tambien construye corbatines para uniformes. Unos
 y otros estan hechos precaviendo el roce de la barba,
 y tanto los nuevos como los compuestos no dejaran na-
 da que desear en punto á elegancia y lucimiento. 10a

Música y libros en francés.

En la libreria de don Severiano Moraleda,
 denominada de Hortal y compañía, plaza de San
 Agustín, núm. 201, se ha recibido un nuevo
 y abundante surtido de música francesa, italia-
 na y alemana, muy barata, y de libros impres-
 os en Bélgica que se venden á precios del cata-
 logo de Bruselas.

Tambien hay efectos de escritorio á precios
 muy equitativos, sobres para cartas, tarjetas de
 visita &c.

Quien se hubiere encon-

trado un rosario de cuentas negras engarzadas
 en plata, con una medalla de la virgen de Gua-
 dalupe, del mismo metal, que se perdió desde
 la Iglesia de los Delcazos yendo por debajo de
 los arcos de la plaza Nueva hasta la primera
 casa del callejon de Cardoso, núm. 216. Se ser-
 virá entregarlo en la redaccion de este periódico,
 donde se le dará su correspondiente ha-
 llazgo.

Habiéndose completado

el número fijo de alumnos que se hace cargo el
 profesor de letra inglesa y partida-doble de la
 calle de Cobos, núm. 159, tiene el honor de
 prevenirlo para que se eviten la molestia de
 presentarse ahora mas.

CON SUPERIOR PERMISO.

Plaza de Toros de Cádiz.

Gran competencia.

ULTIMA CORRIDA que dá el célebre SALAMAN-
 QUINO este año en Andalucía, el Domingo 22 del pre-
 sente mes de Agosto de 1852, si el tiempo no lo im-
 pide.

Los OCHO TOROS que se han de lidiar serán de
 las acreditadas ganaderias siguientes.

Cuatro del señor don Luis Maria Duran, de Sevilla,
 con divisa verde y negra.

Cuatro del señor don Eduardo Valvidares, de Se-
 villa, con divisa celeste y caña.

Hermanos de los que tanto agradaron en la corrida
 de competencia anterior.

Los demás pormenores se darán por las papeletas
 y carteles.

Don Carlos Koth, dentis-

ta, participa á sus amigos que ha llegado á
 esta ciudad, y que vive en la calle de San
 Alejandro, núm. 174, esquina á la de la Magda-
 lena; en donde permanecerá hasta el día 15 de
 Setiembre. 9

TEATROS.

PRINCIPAL.—El nuevo abono que se ha abierto
 por 10 representaciones de zarzuelas en este coliseo,
 hasta el fin del presente Agosto, se prolonga hasta
 mañana Martes 17, quedando cerrado á las 2 de la
 tarde de dicho día, y á los señores abonados de las
 últimas funciones, se les reservarán sus localidades
 hoy Lunes hasta la indicada hora de las 2 de la ta-
 de, por si gustaren conservarlas.

CADIZ: 1852.
 Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor respos-
 sable, calle de la Zanja, núm. 12.